



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**PLAN DE ESTUDIOS**  
**MAESTRIA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**  
MaPA

**ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

**MAESTRO (A) EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA**

## **FECHAS DE APROBACIÓN POR ÓRGANOS COLEGIADOS**

### **Creación del nuevo Plan de Estudios**

Por el H. Consejo Universitario: 21 de Junio, 2013.  
Por la Comisión Académica: 13 Junio, 2013.  
Por el H. Consejo Técnico: 21 de mayo, 2013.

### **Modificación**

Por el H. Consejo Universitario: Pendiente  
Por la Comisión Académica: Pendiente  
Por el H. Consejo Técnico: 07 de Agosto, 2013.

|

## **DIRECTORIO**

**Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez**

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

**Dra. Patricia Castillo España**

Secretaria Académica

**Dr. Gustavo Urquiza Beltrán**

Secretario de Investigación

**Dr. Rubén Castro Franco**

Director General de Estudios de Posgrado

**Pintor Enrique Humberto Cattaneo y Cramer**

Director de la Facultad de Artes

**Dr. Fernando Delmar Romero**

Coordinador del Programa de Maestría en Producción Artística

**COMISIÓN DE DISEÑO, PLANEACION Y REESTRUCTURACION  
CURRICULAR**

Dr. Fernando Delmar Romero  
Dr. Gerardo Suter Latour  
Mtra Cecilia Vázquez  
Maestro Pawel Anaszkievicz  
Mtra. Margarita Rosa Lara Zavala

**ASESORÍA TÉCNICA ACADÉMICA**

Dra. Ma Guadalupe Medina Márquez  
Lic. Ernestina Guadalupe Benítez Puente

## ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	8
2.1. ANTECEDENTES.....	8
2.2. RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	9
<b>3. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	12
3.1. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS POLITICAS EDUCATIVAS Y EL PLAN INSTITUCIONAL.....	12
3.2. DESCRIPCION BREVE DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	16
3.3 ORIGEN Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA.....	17
3.4. ESTUDIOS SOBRE EL CAMPO PROFESIONAL Y MERCADO DE TRABAJO.....	19
3.5. DATOS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA.....	21
3.6. ANALISIS COMPARATIVO CON OTROS PLANES DE ESTUDIO.....	22
<b>4. OBJETIVOS CURRICULARES</b> .....	29
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
4.2 OBJETIVO ESPECIFICO.....	29
4.3 METAS .....	30
<b>5 PERFIL DEL ESTUDIANTE</b> .....	31
5.1. PERFIL DE INGRESO .....	31
5.2. PERFIL PROFESIONAL AL EGRESO .....	32
<b>6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.</b>	34
6.1- EJES FORMATIVOS Y CURSOS .....	35
6.2. VINCULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	44
6.3 SISTEMA DE CREDITOS .....	46
<b>7. MAPA CURRICULAR</b> .....	48
<b>8. PROGRAMAS DE ESTUDIO</b> .....	49
<b>9. SISTEMA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> .....	49
<b>10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b> .....	50
<b>11 MECANISMO DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO</b> .....	53

11.1 MECANISMO DE INGRESO .....	53
11.2 PERMANENCIA .....	54
11.3 EGRESO Y OBTENCIÓN DEL GRADO .....	56
<b>12. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD .....</b>	<b>57</b>
12.1 RECURSOS HUMANOS .....	57
12.2 RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES .....	57
<b>13. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR .....</b>	<b>58</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>60</b>

## 1. PRESENTACIÓN

El arte es una necesidad social, como medio de expresión y generación de conocimiento. Es importante contar con recursos humanos preparados en el campo artístico ya que esta disciplina posee actualmente una dinámica tal que le permite vincularse con otras áreas del conocimiento. La relevancia social del arte reside en su capacidad de reflexión e interpretación y, permite abordar la realidad desde una perspectiva distinta a la de otras disciplinas.

En atención a lo anterior, se presenta el Programa Educativo de la Maestría en Producción Artística (MaPA), diseñado por el Cuerpo Académico *Investigación Visual Contemporánea* de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos de acuerdo a los lineamientos de diseño de los planes de estudios vigente de la UAEM, El documento se elaboró bajo la asesoría de la Dirección de Estudios de Posgrado de la Secretaría Académica de la UAEM y la Dirección de Posgrado del Centro Morelense de las Artes.

Esta propuesta tiene como principal enfoque la profesionalización de la creación artística y su mejor inserción en las distintas industrias culturales. MaPA es una *Maestría con Orientación Profesional* que ofrece una formación académica basada en el modelo de competencias y apoyada en un sistema de tutorías que asegura una mayor eficiencia terminal.

El programa educativo MaPA va más allá de los planes de estudios existentes y de reciente creación a nivel nacional, ubicándose a la vanguardia de la oferta educativa de Maestrías con Orientación Profesional de este campo.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1. ANTECEDENTES**

La Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue creada en agosto de 1999 con el objetivo de ofrecer a la sociedad de la región de Morelos y del centro-sur de la República opciones educativas a nivel superior en el campo de las Artes. En febrero de 2000 iniciaron los programas de Licenciatura en Artes Visuales y Artes Plásticas, que a la fecha cuentan con nueve generaciones de egresados. En 2006 se realizó la primera reestructuración al PE de la Licenciatura en Artes, atendiendo las recomendaciones de CIEES en su visita de evaluación en 2005. El programa 2006 de Licenciatura fue acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) en 2009, y a partir de sus recomendaciones se realizó una nueva reestructuración del Programa Educativo. La necesidad de complementar la formación del estudiante de Licenciatura con una Maestría se consideró desde un principio, pero no fue sino hasta el año de 2008 que la Facultad estuvo en condiciones de ofrecer un primer programa de posgrado de calidad.

Después de haber cumplido cinco años del programa de Maestría en Artes, a partir de la evaluación realizada por CONACYT en 2012 y, de acuerdo a los ajustes y las reestructuraciones de los diferentes programas de licenciatura y de posgrado de la Facultad de Artes, se consideró pertinente la creación de un PE de maestría con Orientación Profesional. Es así como MaPA no sólo toma en cuenta la experiencia del programa anterior e incorpora las recomendaciones señaladas en la evaluación de CONACYT, sino que además responde a las exigencias de un programa innovador que busca una mayor vinculación entre la creación artística y la comunidad.

## 2.2. RELEVANCIA Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA

El Núcleo Académico Básico (NAB) que integra el PE de MaPA está constituido por reconocidos artistas y teóricos con grados de maestría y doctorado, pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores y al Sistema Nacional de Investigadores.

Es importante señalar que el NAB de MaPA está integrado por profesores del Cuerpo Académico Consolidado *Investigación Visual Contemporánea*, donde todos sus integrantes cuentan con el grado preferente y el Perfil Deseable PROMEP, y su LAGC está en perfecta concordancia con los objetivos de MaPA. Todo ello constituye un conjunto idóneo de elementos que permite articular adecuadamente el PE y representa su mayor fortaleza.

La creación de MaPA es una necesidad regional, no sólo para los egresados de las licenciaturas de la UAEM y del Centro Morelense de las Artes (CEMA) sino también para otros centros de estudios de la región centro-sur y del país. Ofrecer un PE de posgrado con Orientación Profesional en producción artística amplía la oferta educativa de las instituciones públicas a nivel regional y nacional, además de cubrir un vacío al ofrecer estudios vinculados a la práctica artística con impacto en otras esferas del conocimiento.

El PE de MaPA fue diseñado atendiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las políticas culturales del Gobierno Federal, Estatal y el Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM.

MaPA propone:

- articular los procesos de creación con la realidad social convirtiendo al arte en un catalizador de iniciativas que coadyuven a la satisfacción de necesidades de diferentes sectores de la

región.

- asegurar que los futuros profesionales se integren a la sociedad con formas innovadoras de colaboración entre creadores, industrias culturales y la sociedad.
- ser una herramienta útil en la configuración de redes que promueven la articulación de nuevos medios y mecanismos de reflexión y difusión del conocimiento a través del arte.

MaPA fomenta en el estudiante una visión crítica a partir del análisis práctico-teórico de la producción artística. Este proceso de enseñanza-aprendizaje permite reconocer a la creación como una de las formas de generación y aplicación de conocimiento. Es un programa que no se limita a considerar al arte a partir de sus distintas disciplinas, como se ha hecho hasta ahora, sino a su carácter interdisciplinario en la que la creación establece vínculos y formas que relacionan a la obra en el concierto de diversos lenguajes y modelos de producción y circulación.

MaPA no sólo reconoce a la creación como un ejercicio de libertad sino como un modelo para ampliar las formas de comunicación y reconfiguración del tejido social ya que hoy en día el artista no debe limitarse tan sólo a su taller.

Interesado en hacer coincidir la plataforma de trabajo del gobierno del Estado de Morelos (2012-2018) y el PIDE (2012-2018), MaPA plantea estrategias vinculantes entre la academia, la sociedad civil y los sectores público y privado con la finalidad de:

- Conseguir que el artista logre ubicar su trabajo creativo en un contexto local, nacional e internacional, a partir de un constante análisis práctico-teórico en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Lograr que el artista reconozca el trabajo interdisciplinario como una de las condiciones fundamentales en la generación y aplicación de conocimiento del arte contemporáneo.

- Proveer al estudiante las herramientas necesarias para la gestión y autogestión de tal suerte que éstas le permitan integrarse eficientemente a las dinámicas particulares de las diversas industrias culturales.
- Entender al pensamiento y a la creación como procesos transformadores, y al arte y a la cultura como catalizadores y facilitadores de la reconstitución del tejido social.
- Ampliar las redes de participación e impulsar la reflexión del arte y la cultura como bienes intangibles y componentes imprescindibles del desarrollo humano sustentable.

### 3. FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años el arte contemporáneo se ha vuelto punto de convergencia de otras disciplinas. Las más variadas áreas del conocimiento se han acercado al arte y el arte, a su vez, se ha enriquecido de lo que se ha logrado en otras disciplinas. Por su carácter interdisciplinario el arte contemporáneo ha permeado a todos los niveles de la sociedad y como Néstor García Canclini menciona:

En la medida en que las artes han ido adquiriendo, como nunca antes en la modernidad, funciones económicas, sociales y políticas, mientras estimulan la renovación de las ciencias sociales y la filosofía, los artistas no cesan de dudar sobre su existencia y su lugar en la sociedad. Parece una paradoja: los artistas salen de los museos para insertarse en redes sociales (arte sociológico, arte etnográfico, acciones postpolíticas), en tanto actores de otros campos mantienen la respiración del arte y se comprometen con sus aportes (filósofos, sociólogos y antropólogos piensan a partir de innovaciones artísticas y curando exposiciones; actores políticos y movimientos sociales usan performances en espacios públicos).<sup>1</sup>

MaPA se propone como catalizador en la construcción de redes horizontales y transversales que vinculan las distintas disciplinas del conocimiento entre sí, y que a través del arte se adapta a los nuevos escenarios marcados por la especificidad de nuestro tiempo y por las necesidades de inserción profesional de los egresados.

#### 3.1. VINCULACIÓN DE LA PROPUESTA CON LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y EL PLAN INSTITUCIONAL

MaPA se inserta en un mundo globalizado lleno de incertidumbres y desafíos. La constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implican nuevos retos y oportunidades. En esta nueva etapa, que se ha

---

<sup>1</sup> Néstor García Canclini, *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*, Ed. Katz editores, México 2011, p. 29.

denominado *la sociedad del conocimiento*, las tecnologías de información y comunicación, como medios de divulgación del saber, están incidiendo profundamente en el campo de la educación. La universidad pública, como lo ha definido la UNESCO, debe ayudar a interpretar dichos cambios y a vincular el pasado con el futuro:

La educación de las artes es la clave que permitirá a las siguientes generaciones reinventar el mundo que han heredado. La educación artística fortalece las identidades culturales al estrechar los lazos con otras culturas, contribuyendo a la construcción de una herencia compartida. El arte es un instrumento que fomenta la tolerancia y la dinámica entre los ciudadanos de un mundo global.<sup>2</sup>

De acuerdo a este mismo documento, la cultura debe formar parte intrínseca de todas las políticas de desarrollo, como un elemento de sustentabilidad al interior del sector cultural, al promover las industrias creativas y éstas, a su vez, al contribuir a la reducción de la pobreza.

Asimismo, la cultura como instrumento de cohesión social y por su dimensión internacional, resulta ser un elemento determinante para el futuro, en lo que se refiere a la libertad de expresión, la diversidad cultural y el desarrollo económico.<sup>3</sup>

El gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, refrendó su compromiso con los postulados de la UNESCO, así como la voluntad política de su administración para participar activamente en la construcción de un multilateralismo que contribuya a la solución de los grandes desafíos globales en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Irina Bokova, *Message on the occasion of International Arts Education Week*, mayo 2012, consultado en marzo 2013.

<sup>3</sup> UNESCO, *Cultura y desarrollo* en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development>, consultado en marzo 2013

<sup>4</sup> Enrique Peña Nieto en: [http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/about-us/single-view/news/enrique\\_pena\\_nieto\\_unesco\\_is\\_the\\_most\\_important\\_agency\\_of\\_the\\_united\\_nations/](http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/about-us/single-view/news/enrique_pena_nieto_unesco_is_the_most_important_agency_of_the_united_nations/)

Para la elaboración de MaPA se han tomado en cuenta los lineamientos del Programa Nueva Visión del actual Gobierno del Estado de Morelos (2012-2018), donde se reconoce que “el arte y la cultura propician en la ciudadanía elementos de pertenencia cultural vitales en la construcción de estados y sociedades democráticos”. Es importante señalar que este documento reconoce que “los esfuerzos realizados han sido insuficientes, la carga ideológica de los medios de comunicación ponderan valores ajenos a nuestro patrimonio cultural, actualmente los estudiantes viven y se desarrollan entre los avances científicos y tecnológicos de la comunicación, sin embargo, la transculturación mundial está llegando a generar un futuro incierto para nuestra identidad cultural”.<sup>5</sup> Ante ello MaPA se convierte en un útil instrumento que coadyuva a revertir estas tendencias.

En concordancia con el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (PIDE), MaPA reconoce que la labor académica institucional “constituye un espacio democrático de reflexión e instancia crítica del acontecer social en diálogo permanente con la sociedad a la que se debe”. La Universidad está comprometida con un proyecto de futuro que responde simultáneamente a las exigencias de la modernización y a una visión del desarrollo nacional acorde con nuestras raíces y problemas particulares.

MaPA, como la UAEM, es un espacio de creación simbólica y cultural con una visión multidisciplinaria de la realidad social y educativa. Fomenta una cultura de cooperación y trabajo colectivo que propicia la mejora continua de su quehacer institucional, la participación activa de sus actores en la vida universitaria, la construcción de una relación horizontal de comunicación, mutuo aprendizaje, diálogo e intercambio de saberes con los distintos sectores sociales de su entorno<sup>6</sup> y la utilización compartida y eficiente de recursos, experiencias, capacidades y proyectos con otros Institutos de Educación Superior IES, con instituciones de cooperación educativa, científica y tecnológica, y con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e

<sup>5</sup> <http://gracoramirez.mx/proupeistas-nueva-vision/>

<sup>6</sup> PIDE 2012-2018, P. 7

internacionales.

En función de los desafíos axiológicos y del conocimiento que plantea la realidad social, económica, cultural y política del Estado y del país, en el marco de la modernización globalizada y de una visión incluyente del desarrollo nacional, el PIDE establece como meta implementar tres PE de posgrado con Orientación Profesional en convenio con universidades nacionales y extranjeras al 2018. En este sentido MaPA contribuirá a alcanzar cualquiera de estas metas con un programa de calidad.

En coincidencia con las *Políticas institucionales de cooperación académica e internacionalización* que señala el PIDE, MaPA retoma los siguientes puntos:

- Impulsar convenios de cooperación con instituciones y organismos nacionales y extranjeros.
- Promover vínculos curriculares con universidades nacionales y extranjeras.
- Ampliar y consolidar convenios de cooperación académica.
- Impulsar una estrategia institucional orientada a ampliar y consolidar la legitimidad, credibilidad, proyección y posicionamiento de la UAEM, en el concierto de las IES en los ámbitos local, nacional e internacional.

Atendiendo lo anterior y, en una primera etapa, MaPA se presenta como un programa educativo que cuenta con la colaboración por convenio con el Centro Morelense de las Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos.

En una segunda etapa, MaPA realizará convenios con otras universidades del país como con la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Veracruzana, con las cuales el CA *Investigación Visual Contemporánea* está vinculado a través de la Red en Investigación en arte apoyada por PROMEP. En el ámbito internacional, MaPA llevará a cabo convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y Concordia University de Montreal. Asimismo se

contemplan vínculos institucionales con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes así como con diferentes instituciones privadas de México.

Por su carácter interdisciplinario, el arte resulta ser un interlocutor ideal con otros programas educativos de la UAEM y especialmente con los de la DES de Artes y Humanidades. Así, y en atención a una de las metas fundamentales señaladas en el PIDE, MaPA reforzará la idea institucional de establecer “un diálogo y debate interdisciplinario y transdisciplinario e intercultural.”<sup>7</sup>

### **3.2. DESCRIPCIÓN BREVE DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

MaPA está comprometido en la formación de profesionales capacitados para su inserción y el desarrollo de industrias culturales y creativas. Entendidas éstas, según la UNESCO, como “aquellos sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial”.<sup>8</sup>

En el caso de México, la participación de las industrias culturales y creativas en el PIB es del 6.7%, según el investigador Ernesto Piedras. Esta cifra representa la cuarta industria más productiva del país y resalta el hecho que la creatividad es uno de los recursos más valiosos del desarrollo. Como señala el investigador “las actividades económicas asociadas a la cultura pasan por un proceso que va desde su creación o conceptualización, inversión o gestación, materialización o producción, distribución, comercialización final y finalmente, apropiación o ejecución pública final”. Cada una de estas fases es fundamental para la creación cultural. Sin embargo, una de ellas, la creativa, es la primera y la más importante de este proceso. Sin ese elemento, no existiría el complejo proceso económico de la cultura.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> PIDE, *Programa 4. Diálogo y debate transdisciplinario*, p. 147

<sup>8</sup> UNESCO <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-esta-guia/sobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-y-creativas/> /

<sup>9</sup> Ernesto Piedras, *Indicadores de cultura*, en: <http://hormigas.wordpress.com>. Consultado en abril 2013.

Los egresados del posgrado MaPA se verán ampliamente beneficiados con los recientes cambios en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos (2012), en la que se anuncia la creación de la Secretaría de Cultura del Estado. En este documento se señalan las atribuciones que a ella se le confieren y su compromiso con las industrias culturales y creativas. En el artículo 24 se mencionan, entre otras estrategias, las siguientes:

- Generar estrategias de comunicación para la difusión, promoción y divulgación del patrimonio cultural y las diferentes expresiones artísticas en la entidad así como en los ámbitos nacional e internacional.
- Fomentar, apoyar y difundir el trabajo de los creadores artísticos morelenses en todas las disciplinas, así como promover la apertura de nuevos centros de cultura y expresión artística públicos y privados.
- Promover la creación y ampliación de diversas opciones de organización, administración y de financiamiento, que permitan impulsar y fortalecer las actividades artísticas y culturales.
- Impulsar el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura cultural, con diferentes organismos de la administración pública y del sector privado.

### **3.3. ORIGEN Y DESARROLLO DE LA DISCIPLINA**

En la actualidad hablar de tendencias en el arte resulta complejo por la serie de circunstancias históricas y por las transformaciones que experimenta la cultura audiovisual actual frente al panorama de los fenómenos artísticos y sus formas de experimentación. Esta tendencia se caracteriza por la búsqueda de nuevos formatos de producción artística y la incorporación a sus soportes de los avances tecnológicos. Como se señala en el programa educativo estadounidense sobre arte contemporáneo “art21”:<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Tomado del proyecto artístico-educativo Art21. Cf. [www.art21.org](http://www.art21.org)

La creación artística en nuestros días es una combinación dinámica de materiales, métodos, ideas y temas que desafían las fronteras tradicionales del arte como se ha definido hasta ahora. Diverso y ecléctico, el arte contemporáneo se distingue por su falta de principio de organización o ideología. Inmerso en la globalización, la diversidad cultural y en un mundo tecnológicamente avanzado, los artistas contemporáneos dan voz al variado y cambiante panorama cultural de la identidad, los valores y las creencias.

El público juega un rol activo en el proceso de construcción de significados de la obra de arte. Algunos artistas incluso afirman que el espectador contribuye o completa la obra artística al contribuir con sus propias reflexiones, experiencias, opiniones o interpretaciones.

El arte contemporáneo refleja una amplia gama de materiales, medios y tecnologías, así como oportunidades para considerar lo que es el arte y cómo puede ser definido. El artista de nuestros días explora ideas, conceptos y prácticas que examinan el pasado, describen el presente e imaginan el futuro. A la luz de esta diversidad, no hay una forma simple o única para definir lo que es el arte de nuestros días.<sup>11</sup>

A partir de este documento podemos concluir que lo que caracteriza al arte contemporáneo y a su práctica se sintetiza en los siguientes enunciados:

- La obra de arte es el resultado de diferentes métodos y procesos de trabajo individual o en colaboración con otros artistas de distintas disciplinas y de públicos diversos.
- El arte puede servir como una forma de crítica al redefinir o poner en duda algunas ideas acerca del arte y/o de la sociedad, tales como los conceptos de belleza, originalidad, representación y autoría.

---

<sup>11</sup> Ibid,

- En ocasiones, el arte se apropia de elementos de diversas disciplinas y fuentes.
- Otras veces, el arte integra nuevas tecnologías y medios no convencionales
- A veces el arte desdibuja las fronteras entre lo artístico y la vida cotidiana al interesarse en temas relacionados con el medio ambiente, la familia, la escuela, o la política, entre otros.
- El arte contemporáneo ha rebasado los espacios tradicionales de exhibición extendiéndose al espacio público y desarrollando proyectos para sitios específicos (instalaciones, acciones, performance, entre otros).
- El arte se despliega en el tiempo como un proceso, experimental e interactivo. respondiendo a su entorno (arte público, arte callejero, arte ambiental).

Si revisamos el comportamiento histórico del arte, habría que destacar la importancia que la investigación ha tenido al interior de esta disciplina. Por ello y no obstante que MaPA está planteado como un programa educativo de enfoque profesional, el PE no puede dejar de reconocer que la investigación es un factor determinante en el proceso de formación artística y que se trata de una actividad que el artista practica tanto en el espacio de la producción como en el de la circulación de la obra. En el arte, el proceso de investigación y el de creación son indisolubles.

#### **3.4. ESTUDIOS SOBRE EL CAMPO PROFESIONAL Y MERCADO DE TRABAJO**

El arte profesional ha experimentado un cambio de la práctica artística centrada exclusivamente en la producción y ha ampliado su campo de acción hacia los espacios de circulación de la obra. El proceso creativo se extiende hacia la esfera de la circulación obligando al artista a prepararse y capacitarse para ser competente en la gestión y la difusión.

Esta condición redefine el perfil del creador como un profesional con capacidades ampliadas a otras disciplinas, competencias y estrategias de comunicación y difusión, como por ejemplo:

- Creación
- Difusión y gestión
- Museografía y curaduría
- Educación

Cada uno de estos espacios puede ser beneficiado con la inserción laboral de un artista egresado del PE de MaPA, quien estará capacitado para la docencia en distintos niveles académicos formales. Por ejemplo, sólo en el currículo del área básica de la Licenciatura de Artes de la UAEM se requieren 40 profesores especializados para cubrir con el currículo del programa sin contar la necesidad de profesores especializados para otros programas similares.

En los ámbitos de las industrias culturales, el egresado del PE puede participar en la gestoría de los nuevos proyectos que la Secretaría de Cultura del Estado de Morelos desarrolla, tales como espacios alternativos de creación u otras instancias culturales. El egresado podrá contribuir de manera eficaz y pertinente en los proyectos que la Secretaría de Extensión de la UAEM esté impulsando y en un extenso abanico de iniciativas independientes dirigidas a la difusión y creación de nuevos espacios y formación de nuevos públicos del arte contemporáneo.

La Facultad de Artes de la UAEM y el Centro Morelense de las Artes, habilitan profesionales que se insertan activamente en las cadenas productivas de las industrias culturales (turismo, museos, galerías, medios masivos de comunicación, patrimonio artístico, espectáculos e identidad cultural) con propuestas contemporáneas y sin dejar de lado la tradición que caracteriza a la región.

Entre los museos y centros culturales existentes en la región se podrían

nombrar: Museo Brady, Casona Spencer, Museo de la Ciudad, Jardín Borda, Centro Cultural Universitario, La Tallera y Papalote Museo del Niño, entre otros.

### 3.5. DATOS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

En el país, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) agrupa a 165 universidades del tipo público estatal, institutos tecnológicos y colegios. Los estudiantes de todos los grados registrados para el 2009, se estiman en 2,705,190. De particular relevancia es que solamente 6.86% corresponde a estudios de posgrado, los cuales alcanzan una población estudiantil de 185 516. Según el censo de 2010, elaborado por el INEGI, el Estado de Morelos tenía una población con nivel profesional de 131,665 de los cuales 15,978 contaban con posgrado.

MaPA conlleva importantes beneficios a nivel local: es innegable que a trece años desde la creación del PE de Licenciatura y cinco de la Maestría en Artes la escena artística y cultural morelense se ha enriquecido notablemente. Con este nuevo programa el proceso de transformación en el campo del arte impactará no sólo al Estado de Morelos sino a los estados vecinos de la región centro – sur del país. Al mismo tiempo, MaPA asegurará la formación de docentes de alto nivel cuya preparación contribuirá con la educación artística y la profesionalización local, regional y nacional.

El aumento reciente de los programas de licenciatura deben ser acompañados por posgrados de calidad que den continuidad a la formación de los futuros profesionales. En ese sentido MaPA responde a la nuevas exigencias planteadas por la UAEM y el Gobierno del Estado de Morelos, reflejadas tanto en el PIDE como en los programas gubernamentales enfocados al fortalecimiento de la cultura y sus industrias. La creciente competencia por espacios de exposición, programas de estímulo a la creación y, desde luego, puestos en el ámbito laboral (que incluyen museos, galerías e instituciones educativas) es también ya una realidad.

DEPEI 8/20/13 11:28 AM

Deleted:

MaPA no sólo contribuirá a atender dichas demandas (educativas y laborales), sino que formará también a nuevas generaciones de artistas ampliando la proyección de los jóvenes creadores en circuitos y mercados nacionales e internacionales.

Como se ha señalado MaPA es producto de la experiencia obtenida a lo largo de doce años, en la implementación y reestructuración de los diferentes programas de Licenciatura y de Maestría en Artes de la Facultad. Esa experiencia nos ha enseñado a reconocer, a nivel educativo, las nuevas necesidades en el área la creación y las particularidades del ámbito laboral. Ante esta nueva demanda, MaPA responde con una oferta educativa cuyo modelo se convertirá muy pronto, en punta de lanza en los posgrados de calidad en arte.

### **3.6. ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS PLANES DE ESTUDIO**

En el Estado de Morelos la enseñanza de las artes inició su proceso de profesionalización en la década de los noventas. La antigua Academia de Artes se incorpora al CEMA, dependiente del Instituto de Cultura de Morelos, creándose la carrera de artes plásticas. La fundación de la Facultad de Artes en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a finales del año 1999, permitió la consolidación de la profesionalización de las artes ofreciendo dos ciclos de formación, el Profesional Asociado y la Licenciatura en Artes Visuales y Artes Plásticas.

La colaboración académica que se dio entre el CEMA y la Facultad de Artes durante el año 2000, permitió sumar esfuerzos en una primera colaboración entre estas instituciones incorporando a los alumnos al PE de Artes Plásticas de la UAEM. Actualmente, el CEMA ya cuenta con su propia licenciatura y muchos de sus egresados participaron en el programa educativo de la Maestría en Artes de la UAEM. Con este programa y buscando conjuntar esfuerzos nuevamente MaPA estrecha los lazos de cooperación entre ambas instituciones. ▾

DEPEI 8/20/13 11:39 AM

Deleted: .

En la última década ha habido en México un incremento en la demanda de educación artística a nivel superior. En respuesta a lo anterior, encontramos una oferta creciente en este campo a nivel licenciatura prácticamente en todos los estados de la República. En años recientes, se ha constituido una Asociación Nacional de Escuelas Superiores de Artes (ANESA) que busca integrar las diferentes instituciones del país con la finalidad de articular programas de estudio, fomentar su acreditación y promover actividades de investigación-creación, difusión, y movilidad estudiantil. A principios de 2008, se aprobó por Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) la participación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, A. C. (CAESA), como el organismo acreditador de todas las disciplinas artísticas a nivel nacional.<sup>12</sup>

No obstante lo anterior, son pocas las opciones que existen de programas de posgrado en artes en nuestro país, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Maestría en Estudios Visuales (Universidad Autónoma del Estado de México)
- Maestría en Artes (Universidad Autónoma de Aguascalientes)
- Maestría en Arte (Universidad de Guanajuato)
- Maestría en Artes (Universidad Autónoma de Nuevo León)
- Maestría en Educación y Expresión para las Artes (Universidad de Guadalajara)
- Maestría en Estudios y procesos creativos en arte y diseño, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Maestría en Artes Visuales (Academia de San Carlos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM))

Es importante recalcar que a nivel posgrado es conveniente que los PE cuenten con el reconocimiento de CONACYT, quien le confiere el sello de calidad. Es por

---

<sup>12</sup> Programa educativo de la Maestría en Artes, Facultad de Artes, UAEM, 2006, p. 36

ello que MaPA está diseñado para cumplir con dichos estándares.

De los siete programas educativos antes mencionados sólo cuatro están reconocidos por CONACYT como programas de calidad: la Maestría en Estudios Visuales de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Maestría en Artes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, como programas con Orientación Profesional, y la Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Maestría en Artes de la Universidad de Guanajuato, como programas de investigación.

Las características principales de estos PE de posgrado son las siguientes:

- La Maestría en Estudios Visuales de la Universidad Autónoma del Estado de México tiene como objetivo “generar capital humano con alto nivel de preparación en la producción artística y el análisis de los problemas de la imagen y la visualidad contemporánea mediante el desarrollo de modelos propios de conceptualización que incidan en la producción, la pedagogía y la epistemología del arte”. Organizado en cuatro semestres, con una carga total de 96 créditos, refleja una cantidad total de 12 horas prácticas y 42 horas teóricas.<sup>13</sup>
- La Universidad Autónoma de Aguascalientes ofrece una Maestría en Arte “dirigida a profesionistas de diversas disciplinas que buscan profundizar y ampliar sus conocimientos respecto del fenómeno del arte, su análisis, promoción y difusión” y, por lo tanto, está dirigida a “formar profesionistas capaces de analizar e interpretar el fenómeno del arte para generar soluciones y teorías de interpretación a problemas vinculados con la educación artística y la difusión de la cultura”. Su plan de estudios está organizado en cuatro semestres con un total de 162 créditos y con un perfil de las asignaturas enfocados a

---

<sup>13</sup> Maestría en Estudios Visuales. Facultad de Artes. Universidad Autónoma del Estado de México, 2010.

la teoría y la historia del arte.<sup>14</sup>

- La Maestría en Artes de la Universidad de Guanajuato, adscrita a la división de Arquitectura y Diseño, tiene tres áreas de estudio: “Historias y lenguaje de la música”, “Artes visuales” y “Teorías estéticas”. Su propósito general es formar profesionales en una de estas áreas específicas, con base en los conocimientos y habilidades requeridos para la innovación dentro de la misma, así como para participar en la docencia, la investigación o en otras áreas del desempeño profesional. Su plan de estudio contempla tres semestres donde se cursan 72 créditos divididos en nueve seminarios.<sup>15</sup>
- La Maestría en Artes de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como objetivo general “formar profesionistas e investigadores críticos y propositivos en el campo de los Estudios Visuales y en Educación Artística con el fin de incidir en nuestra sociedad regional y global.” Este posgrado está enfocado a la investigación en el área de estudios visuales y se ocupa del estudio interdisciplinario de la cultura visual, que incluye fenómenos del diseño, cine, arte, video, fotografía, entre otros. En el área de educación artística se estudia la relación entre las prácticas educativas y las diferentes disciplinas artísticas. Su plan de estudios está organizado en cuatro semestres con 80 créditos con asignaturas todas de corte histórico-teórico.<sup>16</sup>
- La Universidad de Guadalajara tiene como objetivo general de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes de “coadyuvar en el desarrollo de las capacidades cognitivas, habilidades, destrezas, valores y actitudes necesarias para formar profesionales que promuevan estrategias innovadoras en la enseñanza de las artes, así como profesionales que potencien su capacidad para la producción

---

<sup>14</sup> <http://www.uaa.mx/centros/cac/>

<sup>15</sup> Maestría en Artes. División de Arquitectura, Arte y Diseño. Universidad de Guanajuato. 2009. p. 33

<sup>16</sup> [www.artesvisuales.uanl.mx/plandeestudiosmaestriaenartes.html](http://www.artesvisuales.uanl.mx/plandeestudiosmaestriaenartes.html)

creativa”. Sus objetivos específicos son: “Promover la generación de nuevos proyectos para la educación artística en beneficio de la sociedad mexicana. Fomentar la autogestión de los futuros profesionales de las artes para que diversifiquen nuevas opciones en la enseñanza de las artes y la creación artística. Impulsar el desarrollo de la investigación y la producción artística, con una visión multicultural e internacional”. El plan está dividido en cuatro semestres. El primero con educación básica, el segundo y tercero con formación especializante y un último con formación optativa.

- La Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un programa dividido en tres líneas de generación y aplicación del conocimiento: arte y teoría visual, teoría y crítica y enseñanza del diseño y tecnología y práctica para el diseño de productos.
- La Maestría en Artes Visuales de la Academia de San Carlos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (UNAM), tiene como objetivos: “Formar profesionales, cuyo perfil les permita responder de manera adecuada a las demandas de la sociedad, sin menoscabo del carácter humanístico que debe tener el trabajo del artista visual. El plan de estudios satisfará los requerimientos que plantea un nuevo entorno cultural en donde la participación de los productores de imágenes visuales es cada vez más importante. En este sentido, el plan tiende a una revaloración de la actividad del artista visual, manteniendo un equilibrio entre diversas disciplinas. Formar productores-investigadores, cuyo objeto de estudio sea la producción artística en las artes visuales, desde varias perspectivas, tanto sociales como políticas, económicas, científicas, entre otras que se ocupan también del hecho artístico. Lo anterior en vista de que la aportación particular que deben ofrecer los egresados de la maestría, es la conformación de propuestas teóricas, prácticas o teórico-prácticas novedosas que

respondan a la producción-investigación en el arte. De igual manera se pretenden reforzar y ampliar los horizontes de investigación sobre los marcos teóricos y visuales así como la incidencia que tiene en otros ámbitos sociales”. El plan de estudios de la Maestría en Artes Visuales contempla los siguientes campos disciplinarios y líneas de investigación:

CAMPO DE CONOCIMIENTO: ARTES VISUALES	
CAMPOS DISCIPLINARIOS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pintura</li> <li>- Escultura</li> <li>- Grafica</li> <li>- Dibujo</li> <li>- Fotografía</li> <li>- Arte y Entorno (Arte Urbano)</li> <li>- Movimiento, Arte Digital y Tecnologías de la Información</li> <li>- Investigación en estudios de la imagen</li> <li>- Investigación en Artes Visuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos creativos en las Artes Visuales</li> <li>- Investigación, rescate y propuesta de técnicas y materiales tradicionales y alternativos para la producción en artes visuales</li> <li>- Tecnologías aplicadas a la producción plástica</li> <li>- Arte Actual o arte y entorno</li> <li>- Consumo y mercado del arte como legitimadores de las artes visuales</li> <li>- El libro, la edición y su publicación alternativa en las artes visuales y el diseño y la comunicación visual.</li> <li>- Discurso, montaje y dinámicas museológicas.</li> </ul>

Al revisar los planes de estudio de posgrado arriba mencionados encontramos más diferencias que similitudes con el PE de MaPA. Primero, la mayoría de los PE se centran en una visión disciplinar de sus programas estableciendo diferencias entre lenguajes y/o medios de creación artística, que se reflejan en la estructura de la currícula, atomizando y aislando los alcances de la producción en el arte contemporáneo. Segundo, existe una tendencia muy clara, en la mayoría de los PE, de privilegiar la teoría sobre la práctica. Tercero, la mayoría de los programas están orientados, en coincidencia al Plan de Desarrollo de posgrado de la UNAM en “instruir profesionistas que se dediquen de manera primordial a la enseñanza de las artes visuales en instituciones de educación superior e impulsar la investigación desde diversas perspectivas, tales como la historia del arte, la sociología, la antropología, la psicología, la educación y las teorías de la comunicación”<sup>17</sup>.

A diferencia de un enfoque disciplinar de los PE anteriormente mencionados, MaPA propone un acercamiento interdisciplinar, tanto al interior del arte como

<sup>17</sup> Plan de desarrollo del posgrado de la UNAM 2002-2007.

hacia otras áreas del conocimiento.

MaPA abordará el campo de estudio de la producción artística desde las problemáticas que caracterizan al arte contemporáneo y no a partir de la especificidad de cada una de las disciplinas. Partiendo en todo momento de un punto de vista práctico-teórico y privilegiando la producción como un proceso continuo de creación-investigación y de acceso al conocimiento.

En el arte contemporáneo los límites disciplinares son cada vez más difusos, como también lo es el del espacio de la producción y el de la circulación de la obra. MaPA considera agotado el modelo de posgrado que propone la fragmentación disciplinaria o la atomización de la producción artística según actividades específicas. Hoy en día, el trabajo del artista es un ejercicio interdisciplinario donde la autogestión juega un papel importante para vincular las esferas de producción y circulación de la obra. Estas características son fundamentales y es por ello que proponemos un PE interdisciplinar. Hasta el momento, ninguno de los PE vinculados al arte trata la problemática de esta forma, por lo que MaPA resulta una opción novedosa dentro de la oferta educativa de los programas de posgrado con orientación profesional.

## **4. OBJETIVOS CURRICULARES**

Dada la constante evolución del arte contemporáneo y su vinculación con otras disciplinas y su capacidad de permear en la sociedad, MaPA propone los siguientes objetivos:

### **4.1. OBJETIVO GENERAL**

El PE MaPA plantea como objetivo general formar profesionales con capacidades para profundizar en los procesos de producción y circulación del arte contemporáneo a partir de un sistema de aprendizaje práctico-teórico y con un criterio interdisciplinario, que permita al egresado integrarse de manera autogestiva a las distintas industrias culturales.

### **4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conseguir que el artista logre ubicar su trabajo creativo en un contexto local, nacional e internacional, a partir de un constante análisis práctico-teórico en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Lograr que el artista reconozca el trabajo interdisciplinario como una de las condiciones actuales y fundamentales en la generación y aplicación de conocimiento del arte contemporáneo, donde la creación establece vínculos y formas que relacionan a la obra en constelación con diversos lenguajes y modelos de producción y circulación.
- Proveer al estudiante las herramientas necesarias para la gestión y autogestión de tal suerte que éstas le permitan integrarse eficientemente a las dinámicas particulares de las diversas industrias culturales.
- Entender el pensamiento y la creación artística como procesos transformadores, al reconocer al arte y a la cultura como catalizadores y facilitadores de la reconstitución del tejido social, ampliando las redes de participación e impulsando la reflexión del arte y la cultura como bienes intangibles y componentes imprescindibles del desarrollo humano

sustentable.

#### **4.3 METAS**

1. Monitoreo continuo al desarrollo del programa por la comisión académica.
2. Lograr una eficiencia terminal por cohorte generacional del 50% de los estudiantes.
3. El 100% de los estudiantes contará con una Tutoría personalizada y eficiente tanto por el tutor principal como por el comité tutorial.
4. La tutoría se definirá considerando la coherencia ente el perfil académico del profesor y el trabajo terminal del estudiante.
5. Fortalecer la coherencia entre la productividad académica del NAB con la LGAC del PE.
6. Contribución del 100% de los trabajos terminales de los estudiantes a procesos catalizadores y facilitadores de la reconstitución del tejido social.
7. Formalizar la vinculación con tres instituciones del sector público y privado a través de convenios generales y/o específicos.
8. Evaluación del programa educativo al término de cada semestre.

## **5. PERFIL DEL ESTUDIANTE**

### **5.1. PERFIL DE INGRESO**

El aspirante a MaPA deberá cubrir el siguiente perfil:

- Conocimientos fundamentales de la historia del arte y las principales teorías vinculadas al arte contemporáneo.
- Conocimiento básico de las técnicas y procesos en la producción, experimentación e investigación del arte contemporáneo vinculadas al proyecto a desarrollar.
- Conocimientos básicos del funcionamiento de las instituciones privadas o públicas que se ocupan de las actividades culturales (industrias culturales).
- Capacidad de expresar con claridad sus ideas de forma verbal y escrita.
- Destreza para el desarrollo de trabajos en equipo.

La selección de los candidatos a MaPA estará a cargo de la Comisión de Selección integrada por tres miembros de la planta docente del PE nombrados por la Comisión Académica. La Comisión de Selección revisa la documentación requerida, evalúa la pertinencia del proyecto a desarrollar acorde a la LGAC y áreas del programa y aplica el cuestionario base en la entrevista

La Comisión de Selección utilizará como referencia para ingresar al programa los siguientes elementos:

- Proyecto escrito acorde a los lineamientos del FONCA
- Portafolio de evidencia de su trabajo como artista, acorde a los lineamientos del FONCA
- Curriculum Vitae y Evidencia de su trayectoria artística
- Pertinencia del proyecto conforme a la línea y áreas del PE y los integrantes de la planta docente.

- Entrevista con la Comisión de Selección.

## **5.2. PERFIL PROFESIONAL AL EGRESO**

El egresado de MaPA será capaz de diseñar, desarrollar, concluir y documentar procesos y productos artísticos con un alto nivel profesional. Asimismo, podrá articular claramente significados y conceptos centrales de su producción investigativa, y contará con las habilidades de autogestión necesarias para procurar su inserción en medios artísticos nacionales e internacionales como exposiciones, concursos, becas y residencias.

El egresado será capaz de elaborar aproximaciones críticas a su producción y a la de otros artistas. Contará con los conocimientos y las prácticas necesarios para desempeñarse como docente en instituciones educativas o como experto en centros artísticos especializados. También contará con las herramientas requeridas para proveer ideas originales y soluciones a problemas en éstos y otros ámbitos afines al arte contemporáneo.

El siguiente listado explicita las competencias del egresado de MaPA:

- Capacidad para la aplicación de herramientas de trabajo práctico-teóricas orientado a la proyección, desarrollo y conclusión de productos artísticos.
- Habilidad para definir y aplicar estrategias para la producción-investigación en el arte.
- Capacidad para ubicar su obra frente a la obra de otros artistas en los contextos locales, nacionales e internacionales.
- Habilidad para reconocer en las distintas disciplinas artísticas los elementos determinantes que le permitan enriquecer su propio trabajo.
- Habilidad para reconocer en disciplinas ajenas al arte elementos que lo ayuden a ampliar las dimensiones y alcances de su obra.
- Capacidad para comprender que la transversalidad del proceso de

- producción se extiende a la esfera de la circulación.
- Habilidad para reconocer en la dinámica de las industrias culturales las oportunidades de inserción de su trabajo creativo en el contexto social.
  - Capacidad para gestionar de manera individual o colectiva la obra artística.
  - Capacidad para insertarse en un contexto social amplio como catalizador (productor, gestor o docente), contribuyendo a la reconstitución del tejido social.
  - Capacidad para comprender su obra como un elemento constitutivo de la herencia cultural en tanto bien intangible e imprescindible del desarrollo humano sustentable.
  - Habilidad para vincular la producción con la circulación de la obra artística.
  - Capacidad para generar procesos creativos artísticos a través de conocimientos práctico-teóricos y metodológicos por medio del análisis y la relación con su contexto.

## 6. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios diseñado para MaPA se estructura con base a los objetivos curriculares, general y específicos, establecidos en el capítulo 4 y buscando alcanzar las competencias señaladas para el egresado. Es así como de manera derivativa-ramificada se parte de un objetivo general y se establecen las competencias de egreso.

La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de MaPA, **Procesos artísticos contemporáneos**, corresponde con lo anterior y atiende a cada uno de los objetivos y competencias señalados. De igual modo, encuentra eco con el perfil de los integrantes del NAB del PE y con ello hace más consistente y coherente la estructura y el diseño curricular.

**Procesos artísticos contemporáneos** tiene como objetivo analizar y profundizar en las problemáticas del arte contemporáneo, concebido éste, como un proceso práctico-teórico interdisciplinario que refleja y se manifiesta en las nuevas formas de producción y circulación de la obra.

Esta única Línea del programa, se expande en dos áreas de aplicación y generación de conocimiento que, en lugar de reducir, amplían las posibilidades de abordar la interdisciplinariedad que obedece a la naturaleza del arte contemporáneo y que refleja la dinámica de los procesos de creación y circulación de la obra.

Esta única Línea del programa permite una estructura y organización curricular flexible que favorece la formación del estudiante en un escenario práctico-teórico interdisciplinario comparable a la realidad del arte contemporáneo. De esta Línea de investigación se derivan dos grandes áreas práctico-teóricas y cinco Ejes formativos que le aseguran al estudiante el desarrollo de las capacidades y habilidades de egreso.

La organización de los cursos, talleres y seminarios se desprenden de la LAGC **Procesos artísticos contemporáneos** y de las siguientes dos áreas práctico-teóricas:

**a) Problemáticas del arte contemporáneo:**

- La obra como proceso.
- Reflexión del carácter interdisciplinario y transdisciplinario de los procesos artísticos.

**b) Nuevas formas de producción y circulación de la obra artística.**

- Reflexión crítica en torno a las nuevas formas de producción artística
- La circulación de la obra como extensión del proceso creativo.



## 6.1 EJES FORMATIVOS Y CURSOS

La organización del PE de MaPA se basa en cinco ejes formativos:

- Eje práctico

- Eje teórico
- Eje metodológico
- Eje disciplinar de apoyo
- Eje tutorial

El NAB de MaPA está formado por los seis miembros integrantes del Cuerpo Académico Consolidado *Investigación Visual Contemporánea*, todos ellos creadores investigadores de alto nivel reconocidos por el SNCA y el SNI.

Cada uno de los integrantes del CA y por ende del NAB, trabaja sobre Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento específicas, que abarcan en su conjunto, un amplio espectro dentro de las prácticas del arte contemporáneo y que resultan ser un eslabón imprescindible para vincular los intereses de lo candidatos a MaPA con este programa educativo.

El CA *Investigación Visual Contemporánea* cuenta con artistas que desarrollan sus propuestas individuales utilizando los más variados soportes. Es importante destacar que en esta diversidad y búsqueda personal, donde se aplican metodologías individuales sobre soportes particulares, existe un común denominador, el de entender la investigación como una constante intrínseca al proceso creativo.

La estructura del PE de MaPA representa una innovación en el marco de los currícula existentes en los posgrados nacionales que se refieren al arte. Se caracteriza por ser de *Orientación Profesional* y por romper las barreras disciplinares, lo que le confiere al estudiante la posibilidad de continuar con el desarrollo de sus habilidades prácticas, así como la adquisición de los conocimientos necesarios para su inserción en el medio profesional del arte contemporáneo en cualquiera de sus modalidades.

El plan de estudios cubre todos los aspectos involucrados en la producción artística, desde la gestación de ideas hasta la presentación de la obra. Puesto

que uno de los rasgos esenciales de este programa es la relación entre práctica y teoría artística, la obra como proceso de creación e investigación se halla directamente vinculada con la práctica en el taller y con la reflexión constante. Esta propuesta tiene como principal enfoque la profesionalización del artista. Ello significa que cada estudiante desarrollará una metodología de producción acorde a sus intereses; su producción será capaz de establecer un diálogo con su entorno enriqueciéndolo con una visión original. Para completar el binomio creador – sociedad es importante que el artista cuente con las habilidades para promover y difundir su propio trabajo. Estos aspectos de gestión cultural son también abordados a lo largo de la maestría que propone la autogestión como un elemento de indiscutible relevancia en el quehacer del artista contemporáneo.

Tanto la organización como la estructura del PE guardan entre sí una relación coherente, en función de los objetivos del plan y tiene como característica principal la flexibilidad curricular. Basado en competencias profesionales y en el aprendizaje centrado en el alumno, el PE fortalece el vínculo tutor - alumno - asesores en el proceso formativo asegurando la eficiencia terminal.

El estudiante deberá cursar un número determinado de créditos por cada eje formativo. Cada uno de ellos plantea el desarrollo de competencias que le permitirán acrecentar su conocimiento, capacidades y habilidades de manera integral para que a su egreso se inserte en distintos ámbitos referentes al arte y a las industrias culturales. El PE de MaPA cuenta con un total de 84 créditos y contempla una salida única como Maestro en Producción Artística. El estudiante los cursará a lo largo de cuatro semestres lectivos.

Cada estudiante sumará créditos en asignaturas de distinto tipo, según sea el eje de formación, hasta reunir un total de 84. Para obtener el grado, además de cubrir los créditos y de cumplir con los requisitos que se estipulan en el reglamento de estudios de posgrado de la UAEM, vigentes al momento de iniciar su maestría, tendrá que presentar un cuerpo de obra sólida y coherente y un texto crítico-reflexivo sobre su proyecto de titulación.

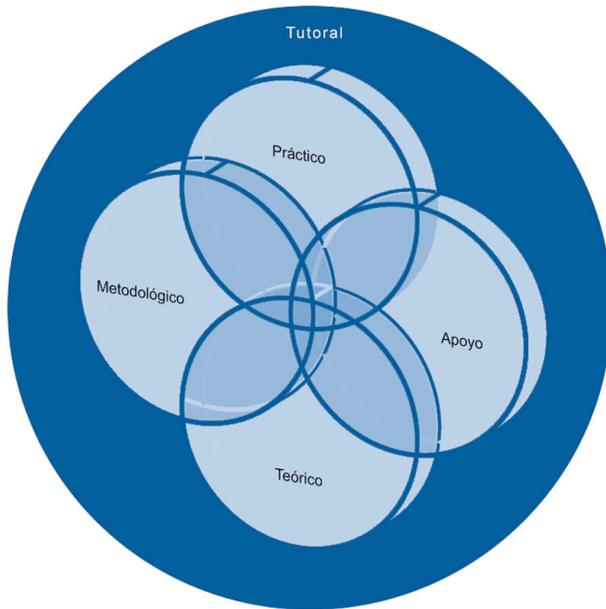
El Plan de Estudios de MaPA contempla cuatro semestres.

El PE cumple ampliamente con la flexibilidad curricular estipulada por los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM. El PE es flexible interna y externamente para todos los ejes formativos, excepto para el Práctico y Tutoral, donde existirá un seguimiento puntual del trabajo terminal. No existe una seriación para ningún de los niveles formativos.

Con la finalidad de que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para alcanzar el perfil de egreso, MaPA establece cinco ejes formativos íntimamente vinculados entre ellos:

- Práctico
- Teórico
- Metodológico
- Disciplinar de apoyo
- Tutoral

## Ejes Formativos



Los Ejes de Formación están vinculados a la Línea de Generación y Aplicación del Cocimiento del programa.

### **EJE PRÁCTICO**

En el Eje Práctico el estudiante ahondará en los elementos que intervienen en el proceso creativo en general, y de su obra en particular. El Eje tiene como objetivo principal que el estudiante sea capaz de confrontar y cuestionar su propia obra a partir de un ejercicio crítico que enfatice la creación: producción-circulación, como un proceso interdisciplinario.

Para lograr este objetivo, los estudiantes desarrollarán su proyecto individual por medio de sesiones de trabajo en las que se discutirán los principales puntos del proyecto: planteamiento, soluciones técnicas (materiales, medios y soportes), aspectos temáticos-conceptuales en los espacios de producción y circulación.

Dada la naturaleza del programa los proyectos podrán abarcar diversas disciplinas lo que constituye un elemento enriquecedor para la discusión y la reflexión interdisciplinar. Durante los Talleres de Producción se analizará la producción reciente de los estudiantes en una atmósfera de discusión abierta con una dinámica plural que estimule el desarrollo de los proyectos individuales.

Al final del Eje Práctico el estudiante habrá concluido su proyecto individual con el que comprobará el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Nuevas habilidades en la solución a problemas de la producción y circulación de la obra artística.
2. Capacidad de comprender cuáles son los elementos formales y conceptuales que intervienen en el desarrollo de su obra.
3. Habilidad para utilizar conceptos básicos, tanto prácticos como teóricos, en la propia producción y circulación.

Los talleres que tributan al desarrollo de estas competencias son:

- 1 La obra de arte como proceso.
- 2 La forma y el concepto: elementos que conforman la obra.
- 3 La circulación de la obra como extensión del proceso creativo.
- 4 Técnicas y tecnologías vinculadas a la producción y circulación de la obra.

Los contenidos temáticos de estos los talleres se actualizarán semestralmente por la Comisión Académica dependiendo del perfil de la generación.

## **EJE TEÓRICO**

En el Eje Teórico se implementarán seminarios donde los alumnos reflexionarán sobre problemáticas del arte contemporáneo, subrayando el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de los procesos artísticos. Asimismo, a través de los Seminarios Teóricos el estudiante profundizará en los aspectos

teórico-conceptuales de su proyecto a través de una reflexión crítica de la obra y su contexto.

Al final de estos seminarios el alumno habrá adquirido conocimientos teóricos, conceptuales, críticos e históricos que coadyuvarán a la realización de su proyecto.

Al final del Eje Teórico el estudiante habrá concluido su proyecto individual con el que comprobará el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Capacidad para la reflexión y la estructuración de discursos teóricos y conceptuales que den cuenta del alcance de sus proyectos y su relación con la producción artística actual.
2. Ubicar el trabajo práctico en los distintos contextos y problemáticas del quehacer artístico.
3. Propiciar la discusión y reflexión interdisciplinaria en el ejercicio de la creación e investigación.

Contenidos sugeridos (actualizados semestralmente por la Comisión Académica dependiendo del perfil de la generación)

1. Panorama del arte contemporáneo.
2. Teorías críticas del arte contemporáneo.
3. Problemáticas del arte contemporáneo..
4. Interdisciplina y transdisciplina.

## **EJE METODOLÓGICO**

En el Eje Metodológico, a través de los Seminarios, el estudiante definirá una metodología específica para la realización de su proyecto estableciendo un diálogo con las estrategias creativas de otros artistas. Asimismo el estudiante adquirirá conocimientos teóricos y prácticos de curaduría y desarrollará

habilidades y destrezas para la autogestión.

Al final del Eje Teórico el estudiante habrá concluido su proyecto individual con el que comprobará el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

Al final del Eje Metodológico el estudiante habrá concluido su proyecto individual con el que comprobará el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

1. Ubicar su obra en un marco teórico-metodológico sólido.
2. La capacidad autogestiva que le permita insertar su obra adecuadamente a las dinámicas de la industrias culturales
3. Comunicar adecuadamente los alcances de su obra.

Contenidos sugeridos (actualizados semestralmente por la Comisión Académica dependiendo del perfil de la generación):

1. Textos y documentos de artistas.
2. Estrategias de producción-circulación.
3. Teoría y prácticas curatoriales.
4. El mercado del arte.

### **EJE DISCIPLINAR DE APOYO**

El Eje Disciplinar de Apoyo le ofrece al alumno la posibilidad de complementar su formación sea al interior del programa de MaPA o en otros espacios educativos. En cualquiera de las opciones que escoja, el alumno tendrá que acreditar cuatro Cursos de Apoyo para cubrir el número de créditos necesarios en ese Eje Formativo.

Es una asignatura optativa de profundización y actualización en la que el estudiante adquirirá conocimientos y habilidades específicos sobre una disciplina. A partir de sus propios intereses, el estudiante podrá elegir cursos de distintas unidades académicas previa autorización de la Comisión Académica de

MaPA. La asignatura debe estar enfocada en la creación o en la práctica (el estudiante puede elegir una asignatura afín o complementaria a su área de interés para abrir sus posibilidades creativas y/o ahondar en habilidades y técnicas).

La Comisión Académica de MaPA podrá validar una práctica profesional acorde con la LAGC del PE y del proyecto del estudiante como créditos equivalentes a un Curso Disciplinar de Apoyo.

Es importante destacar que en cualquiera de las opciones que el alumno escoja se deberá cumplir al final de los cuatro semestres con el número correspondientes de créditos a este Eje Formativo.

Por las características particulares definidas para este Eje los contenidos serán definidos y aprobados por la Comisión Académica de MaPA.

## **EJE TUTORAL**

En este eje el estudiante recibe la orientación y guía necesaria por su tutor principal para el avance de su proyecto terminal a través de un seminario en cada semestre, donde el estudiante deberá cubrir el 25% de avance de su proyecto hasta completar el 100% en tiempo y forma.

El avance del proyecto terminal se presenta ante el tutor principal y el Comité Tutorial para su evaluación parcial y final por semestre a través de un coloquio. Esta exposición abierta al público tiene como finalidad que el alumno reciba comentarios académicos que retroalimenten su proyecto, no sólo por parte de su Comité Tutorial, sino también de la comunidad académica del Programa de Maestría o de quienes estén interesados en los temas.

La evaluación parcial y final por semestre del proyecto terminal se integra por la calificación emitida por el tutor principal (con valor de 60%) y del Comité Tutorial (con valor de 40%). En cada uno de los momentos de evaluación los integrantes

de este Comité emiten recomendaciones escritas de mejora para el desarrollo de competencias del estudiante, orientadas a la elaboración del proyecto como a la estructura y presentación de este mismo.

## **6.2. VINCULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El PE de MaPA hace posible que el estudiante desarrolle desde el primer semestre actividades extramuros. Esto es posible gracias al convenio establecido entre la UAEM y el Centro Morelense de las Artes, en la parte académica, y con la Secretaria de Cultura del Estado de Morelos, en la parte profesional en los espacios destinados a actividades artísticas.

En una segunda fase, MaPA reforzará la movilidad curricular al establecer convenios con otras universidades del país como con la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Veracruzana, con las cuales el NAB cuenta redes de colaboración a través de la *Red en Investigación en Arte*. En el ámbito internacional, MaPA llevará a cabo convenios con la Universidad Politécnica de Valencia y Concordia University de Montreal. Asimismo se contemplan vínculos institucionales con los programas educativos de los museos de arte contemporáneo y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes así como con diferentes instituciones públicas y privadas de México.

El programa incentiva la vinculación de sus estudiantes y profesores a través de los cursos de apoyo del PE con otros similares nacionales y extranjeros. En este sentido, contempla la realización de estancias, talleres, prácticas, seminarios y coloquios en distintos ámbitos artísticos y educativos como son los siguientes:

- Otras Unidades Académicas de la UAEM
- Escuelas de Arte pertenecientes a universidades públicas de la República Mexicana afiliadas a la Asociación Nacional de Educación Superior de las Artes A.C. (ANESA) o a la CAESA

- Escuelas de Arte pertenecientes a universidades privadas de la República Mexicana
- Centros de educación en Arte y Humanidades nacionales y del extranjero de reconocido prestigio

MaPA está relacionado con las siguientes instituciones educativas y culturales para asegurar la vinculación social y profesional de los alumnos con su entorno regional, nacional e internacional.

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
- Centro Nacional de las Artes
- Centros de las Artes (San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Monterrey, etc)
- Museos de la red del INBA (Museo Tamayo, Museo Carrillo Gil, Museo Nacional de Bellas Artes, Laboratorio Arte-Alameda)
- Museos de la UNAM (San Ildefonso, MUAC, el Chopo)
- Centro de la Imagen
- Centro Multimedia
- Centro de Capacitación Cinematográfica
- Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca
- Centro Morelense de las Artes del Instituto de Cultura de Morelos.
- La Casona de John Spencer.
- La Tallera.
- Museo Brady
- Museo Cuauhnahuac
- Jardín Borda
- Museos de la red del INAH del Estado de Morelos
- Fundaciones privadas como Fundación Cultural Televisa, Fundación Jumex, Fundación Bancomer, entre otras.

Esta vinculación está orientada a llevar a cabo prácticas supervisadas, proyectos culturales y/o exposición de proyectos que permitan alcanzar los perfiles de

egreso deseados.

Al interior de la unidad académica el PE establece estrechos vínculos con el PE de Licenciatura y otros PE de posgrado de la Facultad a través de coloquios, donde se presentan y discuten los avances de los proyectos de creación e investigación de sus alumnos como práctica profesional.

MaPA, al igual que otros programas educativos de la Facultad de Artes, está planteado para impulsar la integración de los alumnos en las tareas docentes en la Licenciatura en Artes de la propia unidad académica, así como en otras instancias educativas. Asimismo los docentes del PE establecen vínculos con otros centros de investigación participando en actividades académicas para facilitar la vinculación interinstitucional.

De manera interna, el NAB de MaPA está conformado por los miembros del CA *Investigación Visual Contemporánea* adscrito a la Facultad de Artes. Esto no excluye que MaPA colabore con otros Cuerpos Académicos de la DES de Educación y Humanidades y con los que se conformen en el futuro.

### **6.3 SISTEMA DE CRÉDITOS**

En el **Eje Práctico** el estudiante deberá cubrir un total de 20 créditos. Ésto corresponde a cuatro Talleres de Producción artística a lo largo de cuatro semestres de sus estudios de Maestría. Cada Taller le implicará al alumno 5 horas/semana/mes.

En el **Eje Teórico**, el estudiante deberá cubrir un total de 24 créditos que corresponden a cuatro Seminarios Teóricos a lo largo de cuatro semestres de sus estudios de Maestría. Cada Seminario le implicará al alumno 3 horas/semana/mes.

En el **Eje Metodológico** el estudiante deberá cubrir un total de 16 créditos en

cuatro Seminarios Metodológicos a lo largo de cuatro semestres de sus estudios de Maestría. Cada Seminario le implicará al alumno 2 horas/semana/mes.

En el **Eje Disciplinar de Apoyo** el estudiante deberá cubrir un total de 8 créditos. Ésto corresponde a cuatro Cursos de Apoyo en cuatro semestres de sus estudios de Maestría. En este eje el número de horas será variable según el curso, seminario o taller que requiera el estudiante.

En el **Eje Tutorial**, el estudiante deberá cubrir un total de 16 créditos en cuatro seminarios tutorales, con un valor de 4 créditos cada uno por semestre con una duración de 2 horas/semana/mes.

**Créditos de MaPA según Ejes de Formación**

Semestre	Práctico	Teórico	Metodológico	Apoyo	Tutorial	
1	5	6	4	8	4	21
2	5	6	4		4	21
3	5	6	4		4	21
4	5	6	4		4	21
	20	24	16	8	16	84

**Horas / Semana / Mes**

Semestre	Práctico	Teórico	Metodológico	Apoyo	Tutorial	
1	5h	3h	2h	Variable	2h	14h
2	5h	3h	2h		2h	14h
3	5h	3h	2h		2h	14h
4	5h	3h	2h		2h	14h
	20h	12h	8h	Variable	8h	56h

7. Mapa Curricular de la Maestría en Producción Artística					
Ejes Formativos: 56 h/s/m - 84 créditos					
Semestre	Práctico	Teórico	Metodológico	Apoyo	Tutorial
1	5c / 5h La obra de arte como proceso	6c / 3h Panorama del arte contemporáneo	4c / 2h Textos y documentos de artistas	8c / h* El Eje Disciplinar de Apoyo le ofrece al alumno la posibilidad de complementar su formación al interior del programa de MaPA, en otros espacios educativos o a través de una práctica profesional.	4c / 2h
2	5c / 5h Forma y concepto: elementos que conforman la pieza artística	6c / 3h Teorías críticas del arte contemporáneo	4c / 2h Estrategias de producción-circulación	En cualquiera de las opciones que escoja, la Comisión Académica de MaPA validará la opción sugerida, dependiendo de la correspondencia existente con la LAGC del PE y la especificidad del proyecto a desarrollar por el estudiante.	4c / 2h
3	5c / 5h La circulación de la obra como extensión del proceso creativo	6c / 3h Problemáticas del arte contemporáneo	4c / 2h Teoría y prácticas curatoriales		4c / 2h
4	5c / 5h Técnicas y tecnologías vinculadas a la producción y circulación de la obra	6c / 3h Interdisciplina y transdisciplina	4c / 2h El mercado del arte		4c / 2h

Nota: \* En este eje el número de horas será variable, según el curso, seminario o taller que requiera el estudiante.

## **8. PROGRAMAS DE ESTUDIOS. ANEXO I.**

### **9. SISTEMA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Conforme a los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM MaPA integrará los principios y metodologías innovadoras en la enseñanza y empleará modalidades didácticas que fomenten la integración y construcción de conocimientos, solución de problemas y aprendizaje independiente en su programa de estudio. MaPA incorpora en su proceso de enseñanza-aprendizaje las modalidades señaladas en el documento mencionado y, reflejándose en la estructura curricular del PE, incorporando así cursos, talleres, seminarios, actividades prácticas y estancias en otras unidades académicas.

Dado que el sistema de enseñanza-aprendizaje propuesto por MaPA está centrado en el alumno, la labor del Comité Tutorial es fundamental para complementar el plan de estudios.

El alumno tendrá que cubrir con todos los créditos propuestos en el mapa curricular, seguido de cerca por la asesoría de su tutor, y permitiendo de esta forma que el alumno avance semestralmente en su proyecto en etapas del 25 % afín de llegar al 100 % al concluir los cuatro semestres.

La Comisión Académica de MaPA es el grupo colegiado a través del cual se implementa y regula tanto el mapa curricular como el Comité Tutorial.

## 10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Como señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente de la UAEM, MaPA cuenta con una Comisión Académica, la cual funciona como la estructura colegiada encargada de dar seguimiento al desarrollo y consolidación del programa y a la trayectoria académica de los alumnos. **Núcleo Académico Básico**

Las atribuciones de la Comisión Académica son las siguientes:

- Revisar y actualizar los contenidos de cada una de las asignaturas de los Ejes Formativos.
- Precisar los perfiles académicos que deben reunir los profesores responsables de impartir cursos obligatorios y optativos.
- Asegurar con base en los ciclos de formación y las líneas de investigación del programa educativo, la pertinencia y perfil académico que debe reunir el tutor principal de proyecto terminal y los integrantes del Comité Tutorial responsables de dirigir y coordinar respectivamente los trabajos académicos sujetos a análisis para la obtención del grado.
- Aprobar la asignación para cada alumno del tutor principal y del comité tutorial.
- Decidir sobre las solicitudes de cambio de tutor principal y del Comité Tutorial.
- Aprobar la asignación de la comisión revisora para examen de grado a propuesta del Comité Tutorial respectivo.
- Determinar las equivalencias en créditos de las publicaciones, actividad docente, asesorías de proyecto terminal, tutorías conforme a la trayectoria profesional o de investigación del solicitante.
- Proponer con base en las normas operativas del programa los criterios y procedimientos de selección de aspirantes a efecto de que el Consejo Interno de Posgrado le dé el aval para su implementación.
- Analizar y emitir dictámenes sobre los casos de reconocimiento y

revalidación de estudios a que se refieren los Artículos 59 y 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Con base en el Reglamento antes mencionado, el artículo 93, se integrarán los Comités Tutorales para evaluar el desempeño del estudiante en el desarrollo de su trabajo terminal, desde el momento mismo de su inscripción o dentro del primer mes después de su inscripción. Dicho Comité estará conformado por 3 profesores dedicados a la investigación, cuyo trabajo se encuentre asociado con el tema de tesis correspondiente. Los miembros del Comité Tutorial deberán contar con el grado académico equivalente o superior al del Programa y tener producción de calidad vinculada a sus LAGC. Entre las funciones primordiales del Comité será apoyar al alumno desde su inicio en el Programa de Maestría hasta la obtención del grado.

Entre los miembros del Comité se designa al director de proyecto que será el tutor principal, sin embargo éste podrá ser propuesto por el alumno ante la Comisión Académica del Programa, a quien corresponde en su caso, aprobar dicha propuesta. Esta Comisión elegirá al director de tesis, en caso de que el alumno no haga su propuesta; dicha elección estará basada en los requisitos antes mencionados para su designación. Los otros dos miembros del Comité Tutorial tendrán la función de asesores y serán propuestos por el estudiante y su director de proyecto ante la Comisión Académica del Programa para su aprobación y designación como cotutores si fuera el caso.

Dentro del Comité Tutorial podrán participar académicos y profesionales de esta u otras instituciones de educación superior o de formación profesional, que cuenten con el grado académico equivalente o superior al programa en que se participa. En caso extraordinario de no contar con el grado académico, debe tener la equivalencia en el reconocimiento de su trayectoria profesional o de investigación avalada por algún organismo con reconocimiento a nivel nacional (Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores, etc.).

El Comité Tutorial se reunirá por lo menos una vez cada semestre para evaluar el desempeño del alumno en un Coloquio que consistirá en la presentación de los avances del proyecto del estudiante durante el semestre. Esta exposición abierta al público tiene como finalidad que el alumno reciba comentarios académicos que retroalimenten su proyecto, no sólo por parte de su Comité Tutorial, sino también de la comunidad académica del Programa de Maestría o de quienes estén interesados en los temas.

Cabe decir que la Comisión Académica de Posgrado cuenta con las atribuciones que el reglamento de posgrado le confiere y que a partir de éstas es que se deben generar acciones para que el posgrado en Producción Artística mantenga el estatus de calidad y sea un impulsor en sí mismo de la Facultad de Artes, a través de la generación de actividades de corte académico que involucren a docentes y alumnos, y a través de la vigilancia presta y certera del cumplimiento cabal de este PE.

## **11. MECANISMO DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO**

### **11.1. MECANISMO DE INGRESO**

Los candidatos al programa deberán cubrir los siguientes requisitos:

Deberán ser licenciados en Artes o disciplinas afines como arquitectura, diseño, comunicación y humanidades. En los casos de excepción en la formación a nivel licenciatura de los aspirantes serán valorados por la Comisión Académica de este PE. La Comisión de Selección será nombrada por la Comisión Académica del PE y estará integrada por tres miembros de la planta docente, quienes revisarán la documentación requerida, y evaluarán el perfil de ingreso acorde a la LGAC del programa a través de los procedimientos establecidos por la convocatoria.

Es requisito indispensable un conocimiento del arte y sus manifestaciones. Asimismo, deberán contar con un dominio previo de los conocimientos básicos de las técnicas y medios artísticos así como de las líneas conceptuales del arte actual para el desarrollo de su proyecto, el cual será presentado y evaluado por la Comisión de Selección de MaPA.

Además de la documentación requerida en el formato y especificaciones solicitadas en la convocatoria de ingreso vigente, el aspirante deberá presentar:

- Un proyecto a desarrollar que contenga una descripción técnico-conceptual. (de acuerdo a los lineamientos vigentes del FONCA)
- Un cronograma de trabajo para dos años.
- Una carpeta o muestra de obra afín al proyecto a desarrollar en el Programa de Maestría.
- Una semblanza de su trayectoria en el campo del arte.
- Documentos que acrediten su conocimiento del idioma inglés.

Cualquier caso no considerado en la convocatoria vigente será resuelto por la Comisión Académica de MaPA.

Cabe recalcar que estará obligado el candidato a cumplir con los requisitos que establezca la legislación vigente de la UAEM con respecto a los estudios de posgrado.

## **11.2 PERMANENCIA**

El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en el programa es cursar y aprobar todos los créditos inscritos por semestre. En caso de reprobación una materia, el alumno seguirá el procedimiento estipulado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como alumno activo en la Facultad de Artes, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada ciclo escolar, según el periodo que establezca la Dirección de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del alumno a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el artículo 77º del Reglamento antes mencionado.
- Registro de seminarios, talleres o cursos cada semestre
- Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados.
- Concurrir a las sesiones de tutoría con el catedrático designado. La periodicidad de las sesiones estará determinada por la naturaleza del proyecto.

El alumno tiene derecho a darse de baja temporal o baja en asignatura. El tercer tipo de baja es la definitiva. Se considera baja en asignatura en aquellos casos en el que el alumno solicita dejar de cursar una o dos asignaturas como máximo por un único período escolar, según el programa educativo respectivo. Se

considera baja temporal en aquellos casos en el que el alumno solicita dejar de cursar la totalidad de las asignaturas que integran dicho período. El alumno tendrá derecho a un máximo de dos períodos de baja, durante la duración de los estudios que pueden o no ser consecutivas.

Para los casos de baja en asignatura o baja temporal, la solicitud se presentará por escrito dentro de las cuatro semanas de iniciado el curso, ante el Coordinador de programa de la Unidad con el visto bueno del tutor principal, quien autorizará lo conducente, informando de inmediato y por escrito a la Coordinación Administrativa de Estudios de Posgrado de la Universidad y al Comité Tutorial.

Se procederá a la baja definitiva cuando el alumno incurra en cualquiera de las siguientes situaciones: por renuncia escrita del interesado; por no haberse inscrito en el período escolar correspondiente, con las excepciones establecidas en los artículos 76° y 77° del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM. Por vencimiento del plazo máximo señalado por el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM para estar inscrito en los estudios de posgrado. Por reprobación de dos asignaturas en el transcurso del programa. Por reprobación en dos ocasiones una misma asignatura. Por resolución definitiva dictada por el Consejo Interno de Posgrado a sugerencia del Comité Tutorial, derivada del incumplimiento de las actividades que se indican en la normatividad y el Programa Educativo. Cuando el alumno haya entregado documentos falsos o no haya cumplido con los requisitos administrativos señalados. Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en la Maestría. El plazo máximo para la presentación del examen de maestría no podrá ser mayor a la mitad de la duración del programa, contando a partir de la primera inscripción.

El alumno también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y de la Facultad de Artes, en asuntos de

conducta perniciosa.

Además de cumplir con lo anterior estipulado para su permanencia, el alumno deberá cumplir con el 80% de asistencia a cada curso, taller o seminario a los que estuviere inscrito. Asimismo, el alumno deberá aprobar la materia con calificación de ocho y superior.

### **11.3. EGRESO Y OBTENCIÓN DEL GRADO**

#### **Requisitos de Egreso**

Para egresar de MaPA el alumno deberá:

- Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en la maestría. Acreditándose mediante Certificado de Estudios expedido por la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad.
- Realizar los trámites de titulación correspondientes de acuerdo al Reglamento de Titulación de la UAEM.
- Cumplir con los requisitos que señale la Dirección de Servicios Escolares para la expedición de su Certificado de Estudios.
- Aquellos que surjan por reglamentos vigentes de la UAEM.
- Presentación y defensa del Proyecto artístico terminal concluido acompañado por un informe frente a un jurado, como lo establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado. La estructura del informe se dará a conocer al estudiante al inicio del primer semestre, la cual será definida por la Comisión Académica y aprobada por el Consejo Interno de Posgrado.

## **12. OPERATIVIDAD Y VIABILIDAD**

### **12.1. RECURSOS HUMANOS**

La Planta Docente de MaPA está integrada por diez Profesores; 7 Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Artes de la UAEM, miembros del Cuerpo Académico Consolidado *Investigación visual contemporánea* que al mismo tiempo integran el NAB de este PE. Y por tres profesores de tiempo parcial adscritos a la Facultad de Artes de la UAEM y del Centro Morelense de las Artes, quienes integran el Núcleo Complementario.

Todos los miembros del NAB cuentan con el perfil Deseable de PROMEP y el grado preferente. Cinco son miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) tres tienen el título de Doctorado, dos candidatos a Doctor y dos con grado de Maestría en el campo de la producción artística. Para completar y cumplir las necesidades de los alumnos, MaPA cuenta con el apoyo de la planta docente de la Facultad de Artes y, derivado del Convenio con el Centro Morelense de las Artes, este PE se beneficiará con el apoyo académico de los docentes de grado preferente de esta institución.

### **12.2. RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES**

MaPA cuenta para su implementación tanto con salones acondicionados adecuadamente para las asignaturas de corte teórico, como talleres equipados de escultura, gráfica, video y artes digitales. Asimismo, gracias al Convenio establecido con el Centro Morelense de las Artes la oferta de espacios de producción artística se amplían y se complementan asegurando así que el alumno inscrito en MaPA se encuentre suficientemente apoyado para la realización de sus proyectos. Dado que MaPA no solamente está preocupado porque el alumno desarrolle habilidades en campo la producción artística, sino también en el de la circulación, el Convenio establecido con la Secretaría de Cultura del Estado Morelos asegura contar con los espacios pertinentes y

adecuados para la práctica de las actividades del PE.

### **13. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

El PE de MaPA será evaluado de forma continua, sistemática e integral por la Comisión de Diseño, Planeación y Reestructuración Curricular, responsable de diseñar instrumentos de análisis y reflexión del desarrollo del programa. El objetivo es detectar las necesidades de formación docente (disciplinar y curricular) y evaluar los resultados en función de los objetivos establecidos por el programa. Dicha Comisión estará conformada por al menos tres integrantes del NAB del Programa de Maestría, además del Coordinador académico del Posgrado, que serán elegidos por la Comisión Académica de MaPA. Al término de tres años de conformada dicha Comisión será elegida otra terna de profesores para el siguiente periodo trienal.

El Consejo Interno de Posgrado, realizará las funciones establecidas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.

Al mismo tiempo, los integrantes del NAB responderán a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, en relación a su pertinencia y habilitación, según el área del conocimiento y orientación del programa”, en términos del reconocimiento de que “la línea de generación y/o aplicación del conocimiento es un campo temático en el cual confluyen las trayectorias de investigaciones de los profesores que integran el NAB.

Con el fin de cumplir lo anterior y posicionar MaPA en el PNPC de CONACYT, la citada Comisión atenderá los lineamientos marcados por la UAEM cumpliendo las siguientes funciones

- Diseñar las Estrategias de Evaluación que llevarán a cabo para valorar la pertinencia y actualidad del plan.
- Recopilar e integrar la información que permita fundamentar los

cambios y ajustes del plan de estudios o la creación de nuevas propuestas curriculares.

- En base al análisis de la información y los estudios efectuados, diseñar las nuevas alternativas educativas, de manera tal que por un lado, den solución a problemáticas del entorno claramente identificadas y por el otro guarden correspondencia lógica con el marco educativo nacional e institucional.
- Elaborar los proyectos pertinentes y presentarlos ante las autoridades colegiadas de la universidad.
- Explicitar los recursos materiales y humanos que se requerirán para la evaluación, diseño, instrumentación y seguimiento del nuevo plan, así como presentar alternativas para su financiamiento.
- Plasmear los programas de instauración y regulación de las propuestas diseñadas.
- Establecer los tiempos y compromisos con las instancias académicas y administrativas para concretar la propuesta curricular.

Además, esta Comisión estará atenta a los lineamientos y marcos de referencia de CONACYT que deberán ser tomados en consideración para la evaluación y autoevaluación del PE.

## BIBLIOGRAFIA

Art21. Recuperado de [www.art21.org](http://www.art21.org) , el 20 de abril, 2013.

Irina Bokova, *Message on the occasion of International Arts Education Wee*, mayo 2012, consultado en marzo 2013.

García Canclini, Néstor, *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*, Ed. Katz editores, México 2011, p. 29.

Graco, Ramírez Abreu, en <http://gracoramirez.mx/proupeistas-nueva-vision/>

Peña Nieto, Enrique en: [http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/about-us/single-view/news/enrique\\_pena\\_nieto\\_unesco\\_is\\_the\\_most\\_important\\_agency\\_of\\_the\\_united\\_nations/](http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/about-us/single-view/news/enrique_pena_nieto_unesco_is_the_most_important_agency_of_the_united_nations/)

*Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos 2012-2018*, P. 7

*Programa educativo de la Maestría en Artes*, Facultad de Artes, UAEM, 2006, p. 36

*Plan de desarrollo del posgrado de la UNAM 2002-2007*

*UAEM, 2012. Plan Institucional de Desarrollo 2012-2018.*

UNESCO, *Cultura y desarrollo* en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development>. consultado en marzo 2013

*Maestría en Artes. División de Arquitectura, Arte y Diseño*. Universidad de Guanajuato. 2009. p. 33